

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

121**TORRELAGUNA****CONTRATACIÓN**

Por acuerdo de Junta de Gobierno Local, de fecha 20 de diciembre de 2010, se elevó a definitiva la adjudicación provisional del contrato de obras, denominado “Arreglo del frontón municipal”, a la empresa “Inter Gest 2006, Sociedad Limitada”, por un importe de 127.118,64 euros, de base imponible, y 22.881,36 euros, correspondiente al impuesto sobre el valor añadido, lo que hace un total de 150.000 euros.

La duración del contrato será de dos meses.

Por lo que, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 138 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, se expone al público por plazo de veinte días a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

En Torrelaguna, a 21 de diciembre de 2010.—El alcalde, Miguel Santos Pérez.

(02/44/11)